

**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.**

**Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas**

**2021**

**PROCESOS SELECTIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ACCESO AL  
CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CONVOCATORIA 2021  
ESPECIALIDAD: LABORATORIO**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN/EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS  
PRUEBAS**

**Tribunal único**

**Centro examinador IES Virgen de la Paloma**

## 1.-CONSIDERACIONES GENERALES

- Los aspirantes serán citados para la primera prueba del día 19 de junio de 2021 a través de la web del centro IES VIRGEN DE LA PALOMA y del tablón electrónico.
- El resto de llamamientos se publicarán en el tablón electrónico y en el tablón de anuncios del centro IES VIRGEN DE LA PALOMA (NUNCA en la WEB del centro IES VIRGEN DE LA PALOMA).
- El primer llamamiento y único será a las 9:00h del día 19 de junio de 2021, comenzando la prueba A: Parte Práctica a las 9:30h del mismo día, para los aspirantes de acceso 1,2 (turno libre y reserva por discapacidad) y 5 (adquisición nuevas especialidades)
- La parte B: desarrollo por escrito de un tema, comenzará a las 15:00h del día 19 de Junio de 2021 en el mismo lugar que la parte A. (Pabellón II, aulas 54, 55 y 56)
- Una vez comenzada la prueba el tiempo mínimo de permanencia en el aula hasta poder abandonarla será de 30 min.
- Es obligatorio acreditar la identidad para ello el aspirante podrá utilizar DNI, pasaporte, permiso de conducir o los equivalentes para los ciudadanos extranjeros.
- El tribunal podrá solicitar a los aspirantes que descubran su rostro para ser identificados.
- El aspirante deberá traer cumplimentado el documento “declaración de responsabilidad de la COVID-19”

## **DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

**PRIMERA PRUEBA.** Prueba de conocimientos

**PARTE A.** (Prueba práctica).

NOTA: esta prueba es para los aspirantes de acceso 1,2 (turno libre y reserva por discapacidad) y 5 (adquisición nuevas especialidades)

**DÍA:** 19 de junio de 2021

**HORA DE COMIENZO:** 9:30

**TIEMPO DE DURACIÓN:** 3 horas.

**PENALIZACIONES:** Criterios de corrección ortográfica.

### **MATERIAL PERMITIDO**

- 1 bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro que se marque correctamente en papel autocopiativo.
- Regla de aproximadamente 20 cm de longitud
- Calculadora científica no programable y con funciones de estadística y regresión. No se permite el uso de calculadora u otro dispositivo con acceso a INTERNET.
- No se permitirá el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo con comunicación al exterior.
- Durante el desarrollo de la prueba el pelo tendrá que estar recogido dejando los pabellones auditivos a la vista del tribunal.
- No se permite la utilización de correctores de tinta

**PENALIZACIONES:** Ver criterios de corrección ortográfica.

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:** El aspirante, como indica la convocatoria, podrá elegir una opción, entre las dos opciones planteadas de la prueba práctica.

Consistirá en la resolución de supuestos prácticos, relacionados con alguno de los ámbitos siguientes:

- Realización de ensayos físicos y fisicoquímicos
- Realización de pruebas microbiológicas

- Operaciones de preparación de una muestra.
- Análisis cuantitativo del componente de una muestra problema
- Elaboración de un preparado o forma farmacéutica

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La realización de la parte práctica, que se ajustará a lo dispuesto en el Anexo VII de la convocatoria, que permita comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de LABORATORIO.

Para cada supuesto práctico de la opción elegida por el aspirante en la parte A se utilizarán los criterios de evaluación/valuación, con la calificación, que aparece en la tabla.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ VALORACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>Conocimiento científico del supuesto</b> -. Demuestra rigor en el tratamiento del supuesto -. Utiliza la terminología técnica adecuada	1
<b>Contenidos específicos del supuesto</b> -. Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos -. Obtiene un resultado coherente -. Expresa el resultado correctamente. -. Responde coherentemente y con criterios de calidad a cada uno de los apartados del supuesto. -. Describe correctamente los principios teóricos que se aplican al supuesto, indicando las leyes que rigen dichos principios. -. Identifica adecuadamente el material necesario para realizar el supuesto.	8

<p>- Contrasta los datos obtenidos experimentalmente con los datos teóricos adecuados y/o legislación, sacando conclusiones adecuadas sobre el supuesto práctico, si procede.</p>	
<p><b>Desarrollo del supuesto</b></p> <p>- Realiza el supuesto de forma clara y ordenada.</p> <p>- Utiliza una redacción fluida, con una adecuada expresión escrita, tanto ortográfica como gramaticalmente.</p>	<p>1</p>

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos.
- Cada supuesto práctico se calificará como venga dispuesto en las instrucciones de la prueba.

### **MATERIAL PERMITIDO**

- 1 Bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro que se marque correctamente en papel autocopiativo.
- Regla de aproximadamente 20 cm de longitud
- Calculadora científica no programable y con funciones de estadística y regresión. No se permite el uso de calculadora u otro dispositivo con acceso a INTERNET.
- No se permitirá el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo con comunicación al exterior.
- Durante el desarrollo de la prueba, el pelo tendrá que estar recogido dejando los pabellones auditivos a la vista del tribunal.
- No se permite la utilización de correctores de tinta

**PENALIZACIONES:** Ver criterios de corrección ortográfica.

**Normas ortográficas de aplicación para cualquier documento escrito de este proceso selectivo. ESPECIALIDAD LABORATORIO**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

## **PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA**

**DÍA:** 19 de junio de 2021

**DURACIÓN:** 2 horas

**HORA DE COMIENZO:** 15:00

**NOTA:** para los aspirantes de acceso 1,2 (turno libre y reserva por discapacidad)

### **MATERIAL PERMITIDO:**

- Bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro que se marque correctamente en papel autocopiativo.
- Regla de aproximadamente 20 cm.
- No se permitirá el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo con comunicación al exterior.
- Durante el desarrollo de la prueba, el pelo tendrá que estar recogido dejando los pabellones auditivos a la vista del tribunal.
- No se permite la utilización de correctores de tinta

**PENALIZACIONES:** Ver criterios de corrección ortográfica.

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:** Desarrollo por escrito de un tema elegido por el opositor entre cinco sacados por sorteo del temario de la especialidad de LABORATORIO al que hace referencia la convocatoria.

### **CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Calificación</b>
<b>Estructura del tema</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado.</li><li>- Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.</li><li>- Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice.</li><li>- Incluye una conclusión en la que a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.</li><li>- Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web. totalmente actualizadas.</li></ul>	1



<p><b>Expresión y presentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita tanto ortográfica como gramaticalmente. Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.</li> <li>- El documento es limpio y claro.</li> <li>- La elaboración es personal y original.</li> </ul>	1
<p><b>Contenidos específicos del tema</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla el tema en profundidad utilizando contenidos actualizados.</li> <li>- Incluye una valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.</li> <li>- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos...</li> <li>- Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos.</li> <li>- Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada</li> </ul>	8

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos.

#### **Normas ortográficas de aplicación para cualquier documento escrito de este proceso selectivo. ESPECIALIDAD LABORATORIO**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

## **SEGUNDA PRUEBA. PARTE A + PARTE B**

### **Acceso 1,2: (turno libre y reserva por discapacidad)**

**PARTE A.** (Presentación de una programación didáctica).

- **DÍA, HORA y DURACIÓN:** Se anunciará en el tablón digital y en el tabón de anuncios del IES VIRGEN DE LA PALOMA (no confundir con WEB del centro IES VIRGEN DE LA PALOMA).

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:** Entrega de la programación didáctica para su valoración por el tribunal.

**PENALIZACIONES:** Criterios de corrección ortográfica.

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Calificación (puntos)</b>
Presenta adecuadamente el documento desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.	0,5
Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.	0,5
Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	0,5
Distribuye temporalmente los bloques de contenidos en unidades didácticas.	2
Relaciona los contenidos con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables; y todos ellos a su vez con los criterios de calificación, los instrumentos y procedimientos de evaluación.	2,5

Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	2

Se aplicarán las siguientes penalizaciones sobre la puntuación total:

- En caso de que la programación didáctica contenga un número inferior a 15 unidades didácticas: 3 puntos.
- En caso de que la programación no se presente conforme a los requisitos de forma establecidos: DIN-A4, por una sola cara en letra Arial de 12 puntos sin comprimir, a doble espacio (excepto en tablas), márgenes a 2,54 cm: hasta 5 puntos.
- En caso de que la programación sobrepase los 80 folios: 2 puntos, debiéndose anular y por lo tanto, no serán valorables las páginas que sobrepasen ese número
- Si se comprueba que no es de elaboración propia: la programación se considerará inválida y no se procederá a su valoración, siendo el aspirante calificado con 0.

### **CALIFICACIÓN**

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos.

La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de los miembros presentes en el Tribunal, debiendo calcular las mismas con una aproximación de hasta diezmilésimas, para evitar, en lo posible, que se produzcan empates. Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o de más enteros, serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.

La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando la calificación obtenida en la Parte A por 0,3.

**Normas ortográficas de aplicación para cualquier documento escrito de este proceso selectivo. ESPECIALIDAD LABORATORIO**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

**PARTE B.** Preparación y exposición oral de una unidad didáctica ante el Tribunal.

- **DÍA y HORA:** Se anunciará en el tablón digital y en el tabón de anuncios del IES VIRGEN DE LA PALOMA (no confundir con WEB del centro IES VIRGEN DE LA PALOMA).

**TIEMPO DE DURACIÓN:** 1 hora para la preparación + 1 hora para la exposición

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:**

La preparación y exposición oral ante el Tribunal de una unidad didáctica, podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad.

En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación.

En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad

**MATERIAL PERMITIDO:**

El aspirante, en su exposición ante el tribunal, podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, sin contenido curricular, es decir, que no contenga, registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje, y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente, tamaño "DIN A4", que no excederá de una página por una cara, que será entregado al tribunal al término de ésta, siendo de aplicación lo dispuesto en el Anexo VIII de la convocatoria.

**PENALIZACIONES: Criterios de corrección ortográfica.**

**Criterios de valoración para turnos 1 y 2: Ingreso y reserva para personas con discapacidad acreditada para esta parte**

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Calificación (puntos)</b>
Ubica y contextualiza la unidad con respecto a la programación general	0,5
Relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	1
Presenta coherentemente los contenidos.	1
Relaciona de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica.	3
Presenta las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica.	2
Expone la utilización de las TIC en la unidad didáctica.	1
Expone de manera coherente el tratamiento de la diversidad.	1,5

Para la exposición, el aspirante podrá utilizar, un guion, que no excederá de un folio por una cara, en forma de esquema que le sirva para ordenar su exposición y que deberá ser entregado al tribunal al término de esta.

En la parte B de la segunda prueba de los accesos 1 y 2 (ingreso y reserva para personas con discapacidad acreditada), los aspirantes podrán emplear el uso de nuevas tecnologías (ordenador, tablets...), tanto en la preparación como en la exposición, que deberán ser aportadas por ellos mismos. Durante la preparación de la prueba, no podrán disponer de conexión a internet ni de dispositivos de comunicación con el exterior: teléfonos móviles, smartwatch... los cuales deberán ser apagados y entregados al secretario del tribunal, antes del inicio de la preparación, quien los custodiará mientras dure la prueba. Si se detectara que el aspirante durante la preparación ha utilizado internet o ha tenido comunicación, quedará excluido del

proceso selectivo, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dicha actuación. En la exposición los aspirantes podrán mostrar ejemplos, recursos materiales, las actividades que realizarán y material auxiliar que considere oportuno sin contenido curricular, es decir, que no contenga, registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje, conforme a lo dispuesto en la base 7.1.1.2 de la convocatoria.

## **CALIFICACIÓN**

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos.

La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando la calificación obtenida en la Parte B por 0,7.

### **Normas ortográficas de aplicación para cualquier documento escrito de este proceso selectivo. ESPECIALIDAD LABORATORIO**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

## **Acceso 5: adquisición de nuevas especialidades**

**PRIMERA PARTE:** Exposición oral de un tema de la especialidad a la que se opta.

- **DÍA:** Se anunciará en el tablón digital y en el tabón de anuncios del IES VIRGEN DE LA PALOMA (no confundir con WEB del centro IES VIRGEN DE LA PALOMA).

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:** Exposición oral de un tema elegido por el opositor entre cinco sacados por sorteo del temario de la especialidad de LABORATORIO al que hace referencia la convocatoria.

La exposición se completará con un planteamiento didáctico del tema, referido a un determinado curso, elegido libremente por el aspirante, indicando, en cualquier caso, las competencias, los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como los recursos necesarios para el desarrollo del mismo.

**TIEMPO DE DURACIÓN:** 2H para la preparación + 1 hora30 min para la exposición.

### **MATERIAL PERMITIDO:**

- Bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro que se marque correctamente en papel autocopiativo.
- Regla de aproximadamente 20 cm.
- Durante el desarrollo de la prueba el pelo tendrá que estar recogido dejando los pabellones auditivos a la vista del tribunal.
- No se permite la utilización de correctores de tinta
- los aspirantes podrán emplear el uso de nuevas tecnologías (ordenador, tablets...), tanto en la preparación como en la exposición, que deberán ser aportadas por ellos mismos.
- Durante la preparación de la prueba no podrán disponer de conexión a internet ni de dispositivos de comunicación con el exterior: teléfonos móviles, smartwatch... los cuales deberán ser apagados y entregados al secretario del tribunal, antes del inicio de la preparación, quien los custodiará mientras dure la prueba.



- Si se detectara que el aspirante durante la preparación ha utilizado internet o ha tenido comunicación, quedará excluido del proceso selectivo, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dicha actuación.
- En la exposición, los aspirantes podrán mostrar ejemplos, recursos materiales, las actividades que realizarán y material auxiliar que considere oportuno sin contenido curricular, es decir, que no contenga, registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN:

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Calificación (puntos)</b>
Demuestra un conocimiento científico, actualizado y en profundidad del tema expuesto. Se valorará especialmente la cita de referencias bibliográficas, si proceden.	7
Desarrolla el contenido del tema de acuerdo con una estructuración previa, (por ejemplo, introducción, desarrollo, conclusión); presenta una elaboración del tema personal y original.	0,5
– Presenta un planteamiento didáctico adecuado del tema expuesto, referido a un determinado curso, indicando los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos de evaluación, criterios de calificación, así como la metodología y los recursos necesarios para el desarrollo de los mismos.	2,5

**SEGUNDA PARTE:** prueba de contenido práctico.

**DÍA:** 19 de junio de 2021

**HORA DE COMIENZO:** 9:30

**TIEMPO DE DURACIÓN:** 3 horas.

### **MATERIAL PERMITIDO**

- 1 bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro que se marque correctamente en papel autocopiativo.
- Regla de aproximadamente 20 cm de longitud
- Calculadora científica no programable y con funciones de estadística y regresión. No se permite el uso de calculadora u otro dispositivo con acceso a INTERNET.
- No se permitirá el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo con comunicación al exterior.
- Durante el desarrollo de la prueba el pelo tendrá que estar recogido dejando los pabellones auditivos a la vista del tribunal.
- No se permite la utilización de correctores de tinta

**PENALIZACIONES:** Ver criterios de corrección ortográfica.

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:** El aspirante, como indica la convocatoria, podrá elegir una opción, entre las dos opciones planteadas de la prueba práctica.

Consistirá en la resolución de supuestos prácticos, relacionados con alguno de los ámbitos siguientes:

- Realización de ensayos físicos y fisicoquímicos
- Realización de pruebas microbiológicas
- Operaciones de preparación de una muestra.
- Análisis cuantitativo del componente de una muestra problema
- Elaboración de un preparado o forma farmacéutica

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La realización de la parte práctica, que se ajustará a lo dispuesto en el Anexo VII de la convocatoria, que permita comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de LABORATORIO.

Para cada supuesto práctico de la opción elegida por el aspirante en la parte A se utilizarán los criterios de evaluación/valuación, con la calificación, que aparece en la tabla.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ VALORACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>Conocimiento científico del supuesto</b>  -. Demuestra rigor en el tratamiento del supuesto -. Utiliza la terminología técnica adecuada	1
<b>Contenidos específicos del supuesto</b>  -. Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos -. Obtiene un resultado coherente -. Expresa el resultado correctamente. -. Responde coherentemente y con criterios de calidad a cada uno de los apartados del supuesto. -. Describe correctamente los principios teóricos que se aplican al supuesto, indicando las leyes que rigen dichos principios. -. Identifica adecuadamente el material necesario para realizar el supuesto. - Contrasta los datos obtenidos experimentalmente con los datos teóricos adecuados y/o legislación, sacando conclusiones adecuadas sobre el supuesto práctico, si procede.	8

<p><b>Desarrollo del supuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el supuesto de forma clara y ordenada.</li> <li>- Utiliza una redacción fluida, con una adecuada expresión escrita, tanto ortográfica como gramaticalmente.</li> </ul>	1

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos.
- Cada supuesto práctico se calificará como venga dispuesto en las instrucciones de la prueba.

### **MATERIAL PERMITIDO**

- 1 Bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro que se marque correctamente en papel autocopiativo.
- Regla de aproximadamente 20 cm de longitud
- Calculadora científica no programable y con funciones de estadística y regresión. No se permite el uso de calculadora u otro dispositivo con acceso a INTERNET.
- No se permitirá el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo con comunicación al exterior.
- Durante el desarrollo de la prueba, el pelo tendrá que estar recogido dejando los pabellones auditivos a la vista del tribunal.
- No se permite la utilización de correctores de tinta

**PENALIZACIONES:** Ver criterios de corrección ortográfica.

### **CALIFICACIÓN:**

- Los Tribunales valorarán la prueba a que se refiere el apartado anterior en términos de "apto" o "no apto".

**Normas ortográficas de aplicación para cualquier documento escrito de este proceso selectivo. ESPECIALIDAD LABORATORIO**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.